MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1 – OFERTA TECNICA

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO REFERENCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO" – ID Nº 388740.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 25 días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 08:15 hs., en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el* ***388740 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO REFERENCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO"****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.------*

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar, Encargada de la Unidad Operativa de contrataciones.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las Sgtes. Personas:
Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 - Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

BLUE CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.	80113740		fredyleckie@hotmail.com
GISELLE ALEJANDRA ZARATE PIRES	2442114-6	021 559934/0981-822261	gisellezarate@gmail.com
PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS	719425-0	021-297-780	prandinoa@hotmail.com
S,C,A, SOLUCIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.	80087905		
IZA SOCIEDAD ANONIMA CONSUL GROUP	80098376-9	243896/0971 712440	paovilla@hotmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Decreto 2992/19 y resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30.----------

Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo se procede a realizar el acto de Apertura con la Autorización de la Máxima Autoridad.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- ***GISELLE ALEJANDRA ZARATE PIRES*** *con R.U.C 24421114-6 con Mesa de Entrada Nº 44.720 del 25 de Enero de 2021, siendo las 07:33 hs. Presentó su propuesta, la cual será analizada posteriormente.*----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.--------
Ninguna.----------

3) Presenta Declaración Jurada de Bienes:
GISELLE ALEJANDRA ZARATE PIRES presenta constancia de Declaración de bienes con referencia a la aplicación de la Ley 6355/19.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. Ninguna---

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.